

Plaza Pública

para la edición del 20 de junio de 1995.

Divorcio PRI-PAN

Miguel Angel Granados Chapa

La contundencia de la ruptura de Acción Nacional con el "PRI-gobierno", expresión que había caído en desuso en el habla panista, revela el tamaño del conflicto entre esas fuerzas políticas y, en consecuencia, el grado de dificultad para resolverlo. Porque al plantear la litis, las causas del divorcio, el principal partido de la oposición formula asimismo las condiciones para un nuevo avenimiento. Pero el PAN ha fijado en un punto tan alto la negociación, que los pagos que el sistema tendría que hacer para recuperar la confianza política de Acción Nacional pueden ser inaceptables, o en exceso onerosos para el interés priísta y gubernamental.

El Presidente Zedillo (en él puede personalizarse la acusación del PAN) no cumple su palabra o es incapaz de hacerla cumplir. En síntesis, eso reza la posición panista. Cualquiera de los extremos a que correspondiera a la situación real es muy grave. Un político que falta a sus compromisos hace imposible todo acuerdo, que son infaltables en la organización y el flujo de la vida pública. El descrédito que afecta al incumplido, impide la interlocución que necesariamente se basa en la confianza recíproca. Todo incumplimiento genera, pues, efectos perniciosos. Pero sí el político acusado de no hacer honor a sus compromisos es nada menos que el Presidente de la República (es decir, el titular de un Poder Ejecutivo todavía no acotado, y dueño

por lo tanto, de amplias facultades metaconstitucionales), la acusación adquiere extrema importancia. Si el eje que, para bien y para mal dio certidumbre a la vida pública, gira ahora de manera errática o incomprensible, los procesos políticos pierden un esencial punto de referencia. Y es peor si estamos en presencia de un jefe de partido que ya no lo es, es decir de un poder que no puede. Se abre en efecto en tal circunstancia el riesgo la yugoslavización, como ha llamado Carlos Castillo Peraza a lo que puede ocurrir con el PRI, comparándolo con la partición de Yugoslavia cuando desapareció Tito, el factor que unía a sus repúblicas federadas.

Acción Nacional sustenta su reclamo al PRI-gobierno en hechos y procesos que lo lesionan directamente o dañan el trayecto a la democratización. La veleidad priísta respecto del gobierno del Distrito Federal, que alteró consensos ya establecidos; y el comportamiento priísta en Yucatán son efectivamente, razones bastantes para un distanciamiento y aun para una ruptura. Pero es un hecho que tales factores, inadmisibles ciertamente, solo son detonantes de un divorcio que el PAN necesariamente iniciaría de todos modos.

Al menos por dos razones Acción Nacional estaba en el camino de alejarse del PRI-Gobierno. Por un lado, si bien su influencia en programas de gobierno, resultado de su alianza o cercanía con el régimen; y sus propios triunfos electorales, lo hicieron un partido con poder, su papel en la virtual alianza que ahora concluye (o entra en receso) era el de socio menor. Ha crecido tanto, sin embargo (y las previsiones propias y ajenas le atribuyen todavía mayores expectativas), que ese papel ya no es satisfactorio. Ya no

quiere viajar en el side-car, sino tripular el vehículo , su propio vehículo.

Por otra parte, el desprestigio del PRI-Gobierno, acelerado por el manejo de la economía y la comprobación de que existe una delincuencia gubernamental y política, si bien ha mejorado las condiciones electorales del PAN, también lo contamina, por que en algunos círculos se supone que la alianza significó complicidad. Hablo únicamente del efecto de imagen, no de la sustancia. Es decir, no indago ahora sobre la participación real del PAN en la alianza, sino sobre la percepción que una parte del público tiene sobre ella, que le ha merecido críticas como si hubiera renegado de su herencia democrática.

El divorcio planteado por Acción Nacional debería tener una consecuencia práctica a la que no se refieren las instrucciones dadas por el consejo nacional panista a su comité nacional, a sus legisladores y a sus dirigentes estatales. Se trata de la actitud y el destino de los distinguidos militantes de ese partido que ocupan la Procuraduría General de la República, dos subprocuradurías y otros cargos en ese órgano del Ejecutivo. No puede alegarse que el partido al que pertenecen es ajeno a su designación y a su desempeño. La naturaleza misma de la operación política que hizo titular de la PGR al diputado Antonio Lozano Gracia implica al PAN, pues se buscó el aval de ese partido para un proyecto de reforma judicial, que incluyó dejar en manos de legisladores panistas el control de las comisiones respectivas en el Senado, la Cámara y la Asamblea de Representantes del DF. A la hora de la designación de Lozano Gracia, que nada menos encabezaba

el grupo de diputados panistas, el PAN razonó como partido respecto de las responsabilidades de la aceptación del cargo, y como partido también, o al menos por boca de su presidente, ha tomado posiciones en apoyo de Lozano ante asuntos cruciales en que la PGR ha tomado responsabilidades.

Luego entonces, el PAN o el procurador tendrán que contestarse preguntas sobre si tiene sentido formar parte de una administración cuya credibilidad queda en duda. Tal vez si el tema se planteara respecto de una función administrativa o técnica (como el gobierno de la delegación Benito Juárez en la ciudad de México, a cargo también de una panista, Esperanza Gómez Mont) la respuesta sería inequívocamente afirmativo, en el sentido de continuar formando parte de tal administración. Pero se trata de una función eminentemente política, en cuyo desempeño está basando el gobierno del presidente Zedillo una porción importante de su no muy robusto éxito. Por eso tiene sentido preguntarse, o que lo haga el PAN, si hay congruencia en que uno de los suyos contribuya a la tarea de un gobierno indigno de confianza.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Divorcio PRI-PAN

La veleidad priísta respecto del gobierno del Distrito Federal, que alteró consensos ya establecidos; y el comportamiento priísta en Yucatán son efectivamente, razones bastantes para un distanciamiento y aun para una ruptura.



LA CONTUNDENCIA DE LA RUPTURA DE ACCIÓN Nacional con el "PRI-gobierno", expresión que había caído en desuso en el habla panista, revela el tamaño del conflicto entre esas fuerzas políticas y, en consecuencia, el grado de dificultad para resolverlo. Porque al plantear la litis, las causas del divorcio, el principal partido de la oposición formula asimismo las condiciones para un nuevo avenimiento. Pero el PAN ha fijado en un punto tan alto la negociación, que los pagos que el sistema tendría que hacer para recuperar la confianza política de Acción Nacional pueden ser inaceptables, o en exceso onerosos para el interés priísta y gubernamental.

El presidente Zedillo (en él puede personalizarse la acusación del PAN) no cumple su palabra o es incapaz de hacerla cumplir. En síntesis, eso reza la posición panista. Cualquiera de los extremos a que correspondiera a la situación real es muy grave. Un político que falta a sus compromisos hace imposible todo acuerdo, que son infaltables en la organización y el flujo de la vida pública. El descrédito que afecta al incumplido, impide la interlocución que necesariamente se basa en la confianza recíproca. Todo incumplimiento genera, pues, efectos perniciosos. Pero si el político acusado de no hacer honor a sus compromisos es nada menos que el Presidente de la República (es decir, el titular de un Poder Ejecutivo todavía no acotado, y dueño por lo tanto, de amplias facultades metaconstitucionales), la acusación adquiere extrema importancia. Si el eje que, para bien y para mal dio certidumbre a la vida pública, gira ahora de manera errática o incomprensible, los procesos políticos pierden un esencial punto de referencia. Y es peor si estamos en presencia de un jefe de partido que ya no lo es, es decir de un poder que no puede. Se abre en efecto en tal circunstancia el riesgo de la yugoslavización, como ha llamado Carlos Castillo Peraza a lo que puede ocurrir con el PRI, comparándolo con la partición de Yugoslavia cuando desapareció Tito, el factor que unía a sus repúblicas federadas.

Acción Nacional sustenta su reclamo al PRI-gobierno en hechos y procesos que lo lesionan directamente o dañan el trayecto a la democratización. La veleidad priísta respecto del gobierno del Distrito Federal, que alteró consensos ya establecidos; y el comportamiento priísta en Yucatán son efectivamente, razones bastantes para un distanciamiento y aun para una ruptura. Pero es un hecho que tales factores, inadmisibles ciertamente, sólo son detonantes de un divorcio que el PAN necesariamente iniciaría de todos modos.

Al menos por dos razones Acción Nacional estaba en el camino de alejarse del PRI-gobierno. Por un lado, si bien su influencia en programas de gobierno, resultado de su alianza o cercanía con el régimen; y sus propios triunfos electorales, lo hicieron un partido con poder, su papel en la virtual alianza que ahora concluye (o entra en receso) era el de socio menor. Ha crecido tanto, sin embargo (y las previsiones propias y ajenas le atribuyen todavía mayores expectativas), que ese papel ya no es satisfactorio. Ya no quiere viajar en el *sidecar*, sino tripular el vehículo, su propio vehículo.

Por otra parte, el desprestigio del PRI-gobierno, acelerado por el manejo de la eco-

El divorcio planteado por Acción Nacional debería tener una consecuencia práctica a la que no se refieren las instrucciones dadas por su Consejo Nacional. Se trata de la actitud y el destino de los distinguidos militantes de ese partido que ocupan la Procuraduría General de la República, dos subprocuradurías y otros cargos en ese órgano del Ejecutivo.

nomía y la comprobación de que existe una delincuencia gubernamental y política, si bien ha mejorado las condiciones electorales del PAN, también lo contamina, porque en algunos círculos se supone que la alianza significó complicidad. Hablo únicamente del efecto de la imagen, no de la sustancia. Es decir, no indago ahora sobre la participación real del PAN en la alianza, sino sobre la percepción que una parte del público tiene sobre ella, que le ha merecido críticas como si hubiera renegado de su herencia democrática.

El divorcio planteado por Acción Nacional debería tener una consecuencia práctica a la que no se refieren las instrucciones dadas por el Consejo Nacional panista a su Comité Nacional, a sus legisladores y a sus dirigentes estatales. Se trata de la actitud y el destino de los distinguidos militantes de ese partido que ocupan la Procuraduría General de la República, dos subprocuradurías y otros cargos en ese órgano del Ejecutivo. No puede alegarse que el partido al que pertenecen es ajeno a su designación y a su desempeño. La naturaleza misma de la operación política que hizo titular de la PGR al diputado Antonio Lozano Gracia implica al PAN, pues se buscó el aval de ese partido para un proyecto de reforma judicial, que incluyó dejar en manos de legisladores panistas el control de las comisiones respectivas en el Senado, la Cámara y la Asamblea de Representantes del DF. A la hora de la designación de Lozano Gracia, que nada menos encabezaba el grupo de diputados panistas, el PAN razonó como partido respecto de las responsabilidades de la aceptación del cargo, y como partido también, o al menos por boca de su presidente, ha tomado posiciones en apoyo de Lozano ante asuntos cruciales en que la PGR ha tomado responsabilidades.

Luego entonces, el PAN o el procurador tendrán que contestarse preguntas sobre si tiene sentido formar parte de una administración cuya credibilidad queda en duda. Tal vez si el tema se planteara respecto de una función administrativa o técnica (como el gobierno de la delegación Benito Juárez en la ciudad de México, a cargo también de un panista, Esperanza Gómez Mont) la respuesta sería inequívocamente afirmativa, en el sentido de continuar formando parte de tal administración. Pero se trata de una función eminentemente política, en cuyo desempeño está basando el gobierno del presidente Zedillo una porción importante de su no muy robusto éxito. Por eso tiene sentido preguntarse, o que lo haga el PAN, si hay congruencia en que uno de los suyos contribuya a la tarea de un gobierno indigno de confianza.